



## Este jueves inicia el proceso

para que los estudiantes soliciten el marchamo universitario 2012

29 FEB 2012

Vida UCR



El marchamo universitario permite el ingreso de un vehículo particular al campus de la Universidad de Costa Rica y acceder a los parqueos con acceso controlado. Las motocicletas no requieren solicitar marchamo (foto Archivo ODI).

**Este jueves 1° de marzo, a partir de las 8:00 a.m., los estudiantes universitarios debidamente matriculados en el 2012 podrán solicitar el marchamo que les permite el ingreso en vehículo particular al campus de la Universidad de Costa Rica.**

Según la Sección de Seguridad y Tránsito de la Vicerrectoría de Administración, este año se pondrán a la venta 1400 marchamos. Para ello, los estudiantes interesados deben ingresar al sitio <http://www.emarchamo.ucr.ac.cr>, el cual se mantendrá activo hasta agotar la oferta de permisos de circulación. Cuando se hace el registro en línea, el sistema brinda

al usuario **una cita con fecha y hora específica** para formalizar la entrega del marchamo, que se realizará durante el jueves 1° y el viernes 2 de marzo.

Una vez confirmada la cita, **se deben depositar 20 000 colones** por concepto del marchamo y la tarjeta, o bien, 15 000 colones si ya se ha adquirido la tarjeta en años anteriores. Los depósitos se pueden realizar por medio de pagos en ventanilla o transferencias electrónicas en el Banco Nacional (cuenta 080-002000-1), el Banco de Costa Rica (cuenta 001-0038439-9) y el Banco Popular (cuenta 0000-018100-9559). El comprobante bancario debe indicar el nombre y el número de carné del solicitante.

El día de la cita, el estudiante **debe presentarse personalmente** a la Oficina de Seguridad y Tránsito, ubicada en el Edificio Saprissa, con la siguiente documentación: comprobante de matrícula en el ciclo lectivo 2012 y original del carné universitario, fotocopia del comprobante del pago bancario, original de la licencia de conducir al día y original de la tarjeta de circulación del vehículo que puede estar registrado a nombre de una persona diferente al estudiante. En caso de que se posea la tarjeta del año anterior, también debe presentarse.



Para este 2012, la Sección de Seguridad y Tránsito de la Vicerrectoría de Administración puso a disposición 1400 marchamos (foto Archivo ODI).

Solamente se realizará **un trámite por estudiante y es necesario llevar todos los documentos** que se solicitan. Si no pudiera asistir a la cita que asigna el sistema, se puede autorizar a otra persona para que realice el trámite con una carta y copia de la cédula por ambos lados. La cita **no** está sujeta a cambios.

Una vez que se agote la oferta de los 1400 marchamos, el sistema presentará al estudiante la opción para incluirse en una **lista de espera con cupo limitado**. Si no se formalizaran las solicitudes de marchamo, se avisará oportunamente a las personas que estén registradas en dicha lista para que puedan retirar el permiso de circulación.

**La Sección de Seguridad y Tránsito es enfática en informar que el marchamo universitario permite el ingreso de vehículos al campus universitario, pero no garantiza un espacio en el parqueo. Además, la tarjeta se mantiene activa mientras el estudiante esté matriculado, de lo contrario, se desactiva automáticamente aunque se haya cancelado el marchamo.**

Para más información, los estudiantes pueden comunicarse a los números de teléfono 2511-5551 ó 2511-5543 o al correo electrónico [emarchamo@ucr.ac.cr](mailto:emarchamo@ucr.ac.cr). También está disponible un [video tutorial](#) donde se explica cómo navegar en el sitio para solicitar el marchamo.

**Anna Georgina Velásquez Vásquez**

**Periodista Oficina de Divulgación e Información**

[anna.velasquez@ucr.ac.cr](mailto:anna.velasquez@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [marchamo estudiantil](#), [circulacion](#), [vehiculos](#), [seguridad](#), [transito](#), [campus](#), [parqueo](#).